

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

**12** *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2010, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, con criterio único para la adjudicación del contrato de servicios titulado “Impresión y ensobrado de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita”.*

1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
    - c) Número de expediente: C-100/003-10 (03-AT-00062.6/2010).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción: Impresión y ensobrado de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.
    - b) División por lotes y número: No se admiten.
    - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
    - d) Plazo de ejecución: Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Criterio único: Precio.
  4. Presupuesto base de licitación:
    - Base imponible: 19.550,46 euros.
    - Importe unitario sin IVA: 0,23 euros.
    - Número de unidades: 85.002.
    - Importe del IVA: 3.519,08 euros.
    - Importe total: 23.069,54 euros.
- Ampliación a un número mayor de unidades por la baja de adjudicación: Sí.
5. Garantía provisional: 391,01 euros.
  6. Obtención de documentación e información:
    - Obtención de copias de los pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (Gran Vía, número 18, planta baja, 28313 Madrid).
    - Información sobre los pliegos: Área de Contratación (plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, 28012 Madrid. Teléfono: 917 208 556. Fax: 917 208 560).
  7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según se establece en el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  8. Presentación de ofertas:
    - a) Fecha límite de presentación: 26 de abril de 2010.
    - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán, sobre 1, “Documentación administrativa” y sobre 2, “Proposición económica”, indicando, además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula duodécima de dicho pliego.
    - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid), de nueve a catorce horas.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días, a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 145 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.
- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
- 9. Mesa de Contratación:
  - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería (plaza de Pontejos, número 1, tercera planta), a partir de las trece horas del día 28 de abril de 2010.
  - b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (plaza de Pontejos, número 1, planta baja), a las doce horas del día 4 de mayo de 2010.
- 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 30 de marzo de 2010.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.  
(01/1.483/10)